



Autoridad para el Manejo Sustentable de la
Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno

DIRECCIÓN EJECUTIVA



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-, PANAJACHEL, SOLOLÁ VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

ASUNTO: APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y CONTROL DE INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES FUNGIBLES DE LA AMSCLAE.

RESOLUCIÓN No. DE-45-2018.

CONSIDERANDO:

Que la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno, tiene como fin específico planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas. Asimismo, de conformidad con el artículo 52 del Acuerdo Gubernativo número 78-2012, la AMSCLAE desarrollará los instrumentos técnicos y administrativos, que contribuyan a la correcta aplicación de lo establecido en el Reglamento.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Ejecutiva tiene a su cargo la dirección y administración general de la AMSCLAE y que dentro de sus atribuciones dirige y coordina las actividades científicas, técnicas, administrativas y financieras de la AMSCLAE.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 17 del Acuerdo Gubernativo número 78-2012, Reglamento de la Ley de Creación de la AMSCLAE, establece que la Subdirección Administrativa Financiera, es el órgano de la Dirección Ejecutiva encargado de administrar los recursos materiales asignados a la AMSCLAE, y que dentro de sus atribuciones organiza, sistematiza, elabora e implementa procedimientos y sistemas de trabajo, que redunden en el óptimo aprovechamiento de los recursos materiales de la institución. La Subdirección Administrativa Financiera, mediante Oficio: 432-2018.SAF/AMSCLAE/MRMB/cmvc de fecha 25 de septiembre de 2018, solicitó la aprobación del Manual de Procedimientos y Control de Inventarios de Activos Fijos y Bienes Fungibles de la AMSCLAE.

Luisa Cifuentes de Gramajo
DIRECTOR EJECUTIVO
-AMSCLAE-



Autoridad para el Manejo Sustentable de la
Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno

DIRECCIÓN EJECUTIVA



CONSIDERANDO:

Que la Coordinación Ejecutiva mediante Acuerdo número CE-1-2016, de fecha 27 de abril de 2016, contenido en el punto séptimo del acta de la Coordinación Ejecutiva número 1-2016, resolvió: **"I) Aprobar por unanimidad que la Dirección Ejecutiva de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno –AMSCLAE- apruebe los Manuales Administrativos, de Procedimientos..."**.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo que para el efecto establece el artículo 8 literal c) del Acuerdo Gubernativo número 78-2012, Reglamento de la Ley de Creación de la AMSCLAE, y Acuerdo número CE-1-2016, de fecha 27 de abril de 2016, contenido en el punto séptimo del acta de la Coordinación Ejecutiva número 1-2016, y el Manual de Organización y Funciones de la AMSCLAE.

RESUELVE:


Artículo 1. APROBAR el Manual de Procedimientos y Control de Inventarios de Activos Fijos y Bienes Fungibles de la AMSCLAE.

Artículo 2. Dejar sin efecto el Manual para el Control del Inventario de Activos Fijos y Bienes Fungibles de la AMSCLAE, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo Número CE-001-2014 de la Coordinación Ejecutiva de la AMSCLAE, de fecha treinta y uno (31) de enero del año dos mil catorce (2014).

Artículo 3. Se instruye a la Subdirección Administrativa Financiera, para que implemente y ejecute bajo su responsabilidad el Manual de Procedimientos y Control de Inventarios de Activos Fijos y Bienes Fungibles de la AMSCLAE.

Artículo 4. La presente resolución surte sus efectos inmediatamente.

Artículo 5. Notifíquese a la Subdirección Administrativa Financiera, al Jefe del Departamento Financiero y debe hacerse de conocimiento de todo el personal de la AMSCLAE.


ING. LUISA CONSUELO CIFUENTES AGUILAR DE GRAMAJO
DIRECTORA EJECUTIVA
AMSCLAE





MANUAL
DE PROCEDIMIENTOS Y CONTROL DE
INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES
FUNGIBLES DE LA AMSCLAE

Luisa Cifuentes Gramajo

Luisa Cifuentes de Gramajo
DIRECTOR EJECUTIVO
-AMSCLAE-

